

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2419** *INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A.*

Por Acuerdo del Consell de fecha 22 de marzo de 2013, reunido como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del Instituto Valenciano de Vivienda, S.A., se ha aumentado su capital social por compensación de créditos, en la cifra de 77.429.406,60 euros y simultáneamente se ha reducido su capital social, en la cantidad de 85.295.856,87 euros, con el objetivo de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre patrimonio neto y el capital social, tras la simultánea ampliación/reducción, el capital social queda establecido en dieciocho millones veintitrés mil trescientos ochenta y siete euros con setenta y seis céntimos de euro (18.023.387,76 euros) divididos en 59.976 acciones, de 300,51 euros de valor nominal cada una, de igual clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas correlativamente a partir de la unidad.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 10 de abril de 2013.- Apoderada IVVSA, Inmaculada García Pardo.

ID: A130019071-1